



## **121/ED ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN. AÑO 2023.**

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. Las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de educación, aprobadas mediante Acuerdo de Pleno de fecha 2 de febrero de 2023.
2. La Convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de educación para el año 2023, aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2023 y publicado el extracto de la convocatoria en el BOR nº 93 del 10 de mayo del 2023.
3. La adjudicación provisional de Subvenciones a Asociaciones en materia de Educación para el año 2023, aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2023 por la que se desestimaba la solicitud presentada por la Asociación AVETUM por no considerarse una asociación de carácter educativo.
4. El certificado expedido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, poniendo de manifiesto que dicho acuerdo de adjudicación provisional ha permanecido expuesto al público en el Tablón de Anuncios de Excmo Ayuntamiento de Logroño durante el plazo de 10 días naturales.
5. El informe emitido por la Unidad de Educación de fecha 6 de noviembre de 2023, poniendo de manifiesto que en el plazo habilitado no se ha presentado ninguna alegación a la Adjudicación provisional.
6. El informe de Fiscalización previa emitido con fecha 25 de noviembre de 2023 por el Interventor General, en funciones.
7. La propuesta de acuerdo formulada por el Adjunto Responsable de Educación, Infancia y Juventud.

Adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Conceder definitivamente a las A.P.A.S. y Asociaciones de carácter educativo que a continuación se detallan, las ayudas para la realización de actividades para el año 2023 por los importes y conceptos siguientes:

### **1.- FEDERACIÓN A.P.A.S. CENTROS PÚBLICOS RIOJA. (FAPA RIOJA)**

C.I.F: G-26029645

CONCEPTO: Escuela de padres y madres de FAPARIOJA. Escuela de familias de FAPARIOJA. Campaña por la participación activa de las familias en los centros educativos. Díptico de animación a la lectura para familias. Guía de gestión de asociaciones. Gastos en seguros individuales de las AMPAS para la realización del pedibus. Gastos en mejora de la página web de FAPA Rioja. Gastos de material de oficina. Díptico informativo para familias.

IMPORTE: 11.300 €

### **2.- FEDERACIÓN CATÓLICA DE A.P.A.S. (CONCAPA-RIOJA)**



C.I.F: G-26172668

CONCEPTO: Actividades propias y actividades formativas e informativas de CONCAPA Rioja

IMPORTE: 11.300 €

### **3.- ASOCIACIÓN AMIGOS PLUS ULTRA**

C.I.F: G-26072447

CONCEPTO: Cursos de “Educación no Reglada”.

IMPORTE: 8.800 €

### **4.- ASOCIACIÓN RIOJANA NIÑOS ALTA CAPACIDAD (ARNAC)**

C.I.F. G-26392159

CONCEPTO: Talleres educativos DIVERGENTE.

IMPORTE: 400 €

### **5.- ASOC. ASUR**

C.I.F. G-26238782

CONCEPTO: Programa de convivencia y Prevención del Acoso Escolar “PUNTO Y COMA”

IMPORTE: 400 €

### **6.- ASOC. ALFONSO VI ALUMNOS EX-ALUMNOS E.O.I.**

C.I.F. G-26402560

CONCEPTO: Hablar inglés por los codos: talleres de mejora del nivel de inglés.

IMPORTE: 400 €

### **7.- ASOCIACIÓN JUVENIL GLERA**

C.I.F. G-26033571

CONCEPTO: Programa “Big Picture”. 2023.

IMPORTE: 400 €

### **8.- FARO. ASOC. RIOJANA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CANCER**

C.I.F. G-26287268

CONCEPTO: Proyecto de promoción de la Educación: El cáncer infantil en ámbitos educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja: “Uno para todos y todos para uno”.

IMPORTE: 400 €

### **9.- ASOC. RIOJANA EDUCACIÓN AMBIENTAL - ARDEA**

C.I.F. G-26489567

CONCEPTO: Paseos para conocer la naturaleza de Logroño y fomentar la convivencia de APAS, centros educativos y Asociaciones educativas particulares de Logroño.



IMPORTE: 400 €.

## DISTRITO 2 CENTRO

### 10.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO DR. CASTROVIEJO

C.I.F. G-26029520

CONCEPTO: Jueves Lardero y Pincho español. Fiesta de Convivencia.

IMPORTE: 400 €

### 11.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO GRAL. ESPARTERO

C.I.F. G-26139915.

CONCEPTO: Fiesta Halloween. Fiesta Navidad. Celebración Día del Libro. Fiesta Fin de Curso.

IMPORTE: 400 €

### 12.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO SRA B. CONSEJO.

C.I.F. G-26067371

CONCEPTO: Fiestas del colegio. Despedida de Bachiller. Concurso Semana Cultural "Centenario del Colegio". Periódico Centenario del Colegio. Despedida de Primaria y ESO. Día de la APA. Felicitaciones navideñas.

IMPORTE: 400 €

### 13.- ASOCIACIÓN PADRES INSTITUTO P.M. SAGASTA

C.I.F. G-26101352

CONCEPTO: Memorial Rafa Matas y Oscar García de ajedrez. Concursos literarios. Graduaciones y actos últimos curso. Santo Tomás 2023. Sexualidad e Igualdad en el empoderamiento adolescente.

IMPORTE: 400 €

## DISTRITO 3 ESTE

### 14.- ASOCIACIÓN PADRES COLEG BRETÓN HERREROS.

C.I.F.G-26029769

CONCEPTO: Colaboración en educación medioambiental con reparto de plantas el Día de la Primavera. Concursos literarios y de dibujo/manualidades. Fiesta de fin de curso.

IMPORTE: 400 €

### 15.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO DUQU. VICTORIA.

C.I.F.G-26029728

CONCEPTO: Fiestas de fin de curso. Carnés de socios.

IMPORTE: 400 €



## **16.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO VAREA.**

C.I.F.G-26139238

CONCEPTO: Fiesta fin de curso. Foto Orla 6º Primaria. Agenda escolar. Calendarios Navidad. Fiesta navideña. Almuerzo saludable pan con aceite.

IMPORTE: 400 €

## **17.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO COMPAÑÍA MARÍA.**

C.I.F. G-26023366

CONCEPTO: Actuaciones de las Asociación de Padres del Colegio Compañía de María para con las familias del colegio.

IMPORTE: 400 €

## **18. ASOCIACIÓN PADRES INSTITUTO HS. D'ELHUYAR**

C.I.F. G-26052993

CONCEPTO: Colaboración Fiestas de Santo Tomás. Charla a padres y madres sobre becas y ayudas al estudio. Almuerzo de Bienvenida a los alumnos de 1º de la ESO. Fiesta de Navidad. Chocolatada. Colaboración concurso departamento de Lengua.

IMPORTE: 400 €

## **19.- ASOC. DE MADRES Y PADRES ALUMNOS LOS ÁNGELES**

C.I.F. G-26503847

CONCEPTO: Fiesta de Familias en el CPCEE Los Ángeles. Excursión final de curso.

IMPORTE: 400 €

DISTRITO 4 SUR

## **20.- AMPA ESCUELA INFANTIL CARRUSEL**

C.I.F. G-26505636

CONCEPTO: Actividades que se realizan en el centro a lo largo de todo el curso.

IMPORTE: 400 €

## **21.- ASOCIACIÓN PADRE ALUMNOS C. P. EL ARCO**

C.I.F. G-26486357

CONCEPTO: Castañada. Fiesta Navidad. Día del libro. Fiesta de San Mateo. Charlas. Fiesta fin de curso.

IMPORTE: 400 €

## **22.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO GONZALO BERCEO**

C.I.F. G-26324335



CONCEPTO: Chocolatada día de la Paz/Semana Cultural, Fiesta Fin Curso, Colaboración de agendas escolares junto al colegio y Día de Navidad.

IMPORTE: 400 €

### **23.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO EDUCACIÓN INFANTIL LA GUINDALERA**

C.I.F. G-26463281

CONCEPTO: Concurso postales navideñas. Desfile y fiesta de carnaval. Castañada. Halloween. Fiestas de San Bernabé. Agendas. Dípticos. Reuniones trimestrales. Asesor.

IMPORTE: 400 €

### **24.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO LAS GAUNAS**

C.I.F. G-26113092.

CONCEPTO: Pintura mural y zona de columnas. Tardes de juegos en la biblioteca. Fiestas del colegio (hinchables). Colaboración con el viaje de estudios de 6º de Primaria.

IMPORTE: 400 €

### **25.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO SAN PÍO X**

C.I.F. G-26019299

CONCEPTO: Patarrona. 8 de marzo. Día del libro. Semana cultural. Fiesta fin de curso. Inauguración curso 2022/2023. Fiesta Navidad.

IMPORTE: 400 €

### **26.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO SIETE INFANTES DE LARA**

C.I.F. G-26356485

CONCEPTO: Charlas de Educación Sexual 6º de Primaria.

IMPORTE: 400 €

### **27.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO DIVINO MAESTRO**

C.I.F. G-26116129

CONCEPTO: Actividades para fiestas del colegio, talleres, hinchables. Excursiones fin de curso. Granja escuela para niños de primaria y ESO. Actividades de teatro. Chocolatadas para las familias.

IMPORTE: 400 €

### **28.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO ESCUELAS PÍAS**

C.I.F. G-26074088.

CONCEPTO: Día del APA. Día de la Familia.

IMPORTE: 400 €

### **29.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO M.M. ESCOLAPIAS**



C.I.F. G-26161133

CONCEPTO: Actividades programadas en el Proyecto "Semana de la Familia".

IMPORTE: 400 €

### **30.- ASOCIACIÓN PADRES C.E.E. MARQUÉS VALLEJO**

C.I.F. G-26029629

CONCEPTO: Fiesta fin de curso. Graduaciones. Almuerzo especial fin de curso.

IMPORTE: 400 €

## **DISTRITO 5 OESTE**

### **31.- AMPA CEIP ANA MARÍA MATUTE**

C.I.F. G-26171504

CONCEPTO: Semana del libro. San Bernabé. Semana Cultural. Fiesta fin de curso. San Mateo. La Castañada. Concurso postales navideñas. Fiesta de Navidad.

IMPORTE: 400 €

### **32.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO ESCULTOR VICENTE OCHOA**

C.I.F. G-26064691

CONCEPTO: San Bernabé. Fiesta de las familias. San Mateo. Castañada. Fiesta de Halloween. Fiestas de Navidad.

IMPORTE: 400 €

### **33.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO MILENARIO DE LENGUA**

C.I.F. G-26073866

CONCEPTO: Actuaciones igualadoras de oportunidades. Actividades otoño. Actividades Navidad. Actividades Halloween. Actividades Día del libro. Actividades Carnaval.

IMPORTE: 400 €

### **34.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO NAVARRETE MUDO**

C.I.F. G-26073288

CONCEPTO: Proyecto "-2023: ¡VOLVEMOS A LA NORMALIDAD!".

IMPORTE: 400 €

### **35.- ASOCIACIÓN PADRES CENTRO M. PAULA MONTALT**

C.I.F. G-26025494.

CONCEPTO: Programas informativos. Festividades de San José de Calasanz, Madre Paula Montal y de Primavera. Talleres educativos y conferencias. Salidas culturales. Orla.

IMPORTE: 400 €



### 36.- ASOCIACIÓN PADRES ALUM. I. ESCULTOR DANIEL

C.I.F. G-26056713.

CONCEPTO: Gastos diversos de gestión del AMPA. Realización revista para alumnado y profesores de 4º de la ESO.

IMPORTE: 400 €

### 37.- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

C.I.F.: G-26107128

CONCEPTO: Colaboración master class y talleres. Conferencias y conciertos. Encuentros familias, Semana Cultural y Santa Cecilia.

IMPORTE: 400 €.

El gasto total que asciende a la cantidad de 45.000 € se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 326.00.489.99 del Presupuesto General Vigente para el año 2023.

**SEGUNDO:** Desestimar la solicitud presentada por la Asociación AVENTUM para celebrar una jornada de juegos de mesa intercentros, al no considerarse la asociación de carácter educativo.

**TERCERO:** Dentro del plazo de los 10 días siguientes a la notificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local, la entidad o representante legal si no presentara, por escrito, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento o bien en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la renuncia de la subvención, se entenderá que acepta la misma, y por lo tanto adquiere el compromiso de facilitar los datos de las actividades para su difusión por el Ayuntamiento de Logroño, a través de los medios que considere oportunos.

**CUARTO:** El pago de la subvención se efectuará de la siguiente forma: el 80% a partir de la fecha de adopción del acuerdo de concesión; el 20% restante, cuando los beneficiarios justifiquen haber realizado un gasto igual o superior a la subvención concedida.

Para la justificación de la subvención concedida, las Asociaciones deberán presentar antes del 31 de enero de 2024, o en su caso, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de la actividad subvencionada, la siguiente documentación, en los modelos que se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Logroño ([www.logrono.es](http://www.logrono.es)), sección formularios y solicitudes, seleccionando Unidad de Educación:

- Memoria de las actividades realizadas.



- Relación de ingresos y gastos.
- Originales de facturas de gastos o fotocopias debidamente compulsadas.
- Relación de subvenciones de otras administraciones o Entidades públicas o privadas, que en ningún caso el conjunto de ellas podrá exceder del coste total del programa.

**QUINTO:** Las Asociaciones e Instituciones que resulten beneficiarias de subvenciones están obligadas a:

1. Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto y/o realizar las actividades que fundamentaron la concesión de la subvención.
2. Facilitar cuanta documentación les sea solicitada por el Ayuntamiento de Logroño de cara al control, seguimiento y evaluación del proyecto o actividad subvencionada.
3. Hacer constar en cualquier acto o acción de difusión del Proyecto o actividad subvencionada que ésta se realiza con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, utilizando en los soportes de difusión que se ejecuten el logotipo de identificación corporativa del Ayuntamiento.
4. Comunicar por escrito a la Unidad de Educación las fechas de ejecución de las actividades subvencionadas.
5. Comunicar a la Unidad de Educación, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos nacionales o internacionales, no pudiendo superar el importe en conjunto de todas las ayudas el coste de la actividad. Si se produjera tal circunstancia se procederán a modificar la resolución de concesión de la subvención, debiendo el beneficiario reintegrar el exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada y que es objeto de ayuda.
6. Justificar el gasto realizado antes del 31 de enero de 2024.
7. Proceder al reintegro de la subvención, total o parcialmente, si no se realiza la actividad o programa subvencionado o no se ejecuta en su totalidad.
8. Las demás obligaciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**SEXTO:** El Ayuntamiento podrá realizar, a través de la Intervención Municipal y conforme con las normas previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas, las comprobaciones que estime necesarias respecto de la actividad subvencionada y tendrá acceso a toda la documentación justificativa de la misma.